



**ACTA DE MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO  
“ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD”**

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
22 de octubre del 2019**

En la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado “**Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**”, con domicilio en Av. Malecón # 300, Colonia Benito Juárez, Código Postal 44770, Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se celebró la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, convocada y presidida por el **LIC. BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ**, en su carácter de Presidente y la **LIC. LIZZETH HARO SPENCE**, como miembro, ambos del Comité de Transparencia.

**Lista de Asistencia**

El Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la **LIC. LIZZETH HARO SPENCE**, como miembro del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **LIC. BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **LIC. LIZZETH HARO SPENCE**, miembro del Comité;
- **LIC. MAYRA ELIVET CARMONA GUTIÉRREZ**, actualmente en funciones de “Asistente de Dirección” del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad;

En razón de lo anterior, el **LIC. BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ**, en su carácter de Presidente del Comité, declaró la existencia de *quorum legal* y declara abierta la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado “**Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**”, y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:



### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Designación de la **LIC. MAYRA ELIVET CARMONA GUTIÉRREZ**, como Secretario del Comité de Transparencia de este Organismo;
3. Modificación del Comité de Transparencia;
4. Clausura de la sesión.

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### Asuntos y Acuerdos

- I. Existe el *quorum legal* para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En uso de la palabra, el **LIC. BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ**, en su carácter de Presidente del Comité, una vez desahogado el punto I, informa que en virtud de que el **C. Francisco Javier Lozano García, quien venía desempeñándose como Titular de la Unidad de Transparencia**, y fungía como Secretario del Comité de Transparencia, dejó de asistir a laborar a las instalaciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "**Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**", por lo que a través del Oficio DG/126/2019, se delegó el encargo de las funciones de **Titular de la Unidad de Transparencia** a la **C. LIC. MAYRA ELIVET CARMONA GUTIÉRREZ**, como Secretario del Comité de Transparencia de este Organismo, con efectos a partir del día que se haga del conocimiento del **Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, en razón de haber apoyado en las funciones inherentes al área de transparencia, adquirir experiencia, demostrar habilidad y conocimiento en materia de transparencia.



- III. Para el desahogo del punto 3, el **LIC. BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ**, en su carácter de Presidente del Comité, procede a dar lectura al artículo 28, párrafo 1, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece lo siguiente:

**Artículo 28.** Comité de Transparencia - Integración.

1. El Comité de Transparencia se integra por:

- I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá;
- II. El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y
- III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.

Por lo anterior, el Presidente del Comité, menciona que resulta procedente legalmente modificar e integrar debidamente el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de la siguiente manera:

- **LIC. BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ**, Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "**Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**"; se reitera como **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**;
- **LIC. LIZZETH HARO SPENCE**, con el cargo de Director Administrativo, continúa en el carácter que venía desempeñando como miembro del Comité;
- **LIC. MAYRA ELIVET CARMONA GUTIÉRREZ**, se delegan las funciones como titular de la Unidad de Transparencia, y en consecuencia como Secretario del Comité de Transparencia;

Lo cual se somete a votación, y se APRUEBA por los razonamientos antes expuestos, lo anterior quedando debida y legalmente integrado el COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Sujeto Obligado denominado Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal



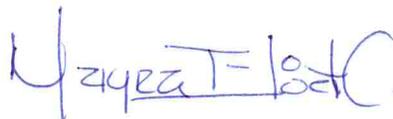
denominado “**Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**”, en uso de la voz del Presidente del Comité de Transparencia, ordena que sea remitido un tanto en original de la presente Acta con los respectivos anexos, al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.

- IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.**



**C. LIC. BELIZARIO LÓPEZ GÓMEZ**  
Director General

Presidente del Comité de Transparencia



**LIC. MAYRA ELIVET CARMONA GUTIÉRREZ,**

Titular de la Unidad de Transparencia  
Secretario del Comité Transparencia.



**C. LIC. LIZZETH HARO SPENCE**

Directora Administrativa  
Miembro del Comité de Transparencia